ID N° 266924/2014
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS
CONTRATO ABIERTO 2014/2015

SAS/016/2014

Entre la SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López c/ Cnel. Pampliega, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., con RUC N° 80007525-0, domiciliada en la Avenida Choferes del Chaco N° 1956, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Luis María Oreggioni Páez, con Cédula de Identidad N° 690.021, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.
Constituye objeto de este contrato, el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS" para la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República.----------

CLAUSULA SEGUNDA. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

CLAUSULA TERCERA. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	4	4	0	240	10	1	99	50.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 266.924.----------
El Presente Contrato se encuentra supeditado a la aprobación de las partidas presupuestarias para el periodo fiscal 2015.-------

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, con N° ID 266.924, convocado por la Secretaria de Acción Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución SAS N° 0497/2014.----------

CLAUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código de Catálogo	Equipo Objeto del Servicio	Descripción del Servicio	Unidad de Media	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	81111812-002	EPSON / LX300 II - MATRICIAL	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	150.000
2	81111812-002	HP / DESKJET D1560	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	100.000
3	81111812-002	HP / DESKJET 3535 series	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	100.000
4	81111812-002	HP / DESKJET 3920	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	100.000
5	81111812-002	HP / DESKJET D110 Series	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	120.000

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

6	81111812-002	HP / DESKJET D1360	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	100.000
7	81111812-002	HP / DESKJET D1460	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	100.000
8	81111812-002	HP / DESKJET D2460	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	100.000
9	81111812-002	HP / DESKJET D3745	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	100.000
10	81111812-002	HP / DESKJET D4360	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	100.000
11	81111812-002	HP / DESKJET F2180	Limpieza y Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	100.000
12	81111812-002	BIZHUB - KONICA MINOLTA / 250	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.800.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	600.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	750.000
			Cambio de Pelicula Fusor	Unidad	Evento	1	650.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	250.000
13	81111812-002	BROTHER / MFC-8480DN	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.200.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	500.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	500.000
			Cambio de Pelicula Fusor	Unidad	Evento	1	450.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	150.000
14	81111812-002	HP / LASERJET M2727 nf	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.100.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	400.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	500.000
			Cambio de Pelicula Fusor	Unidad	Evento	1	450.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	150.000
15	81111812-002	HP / LaserJet M3035	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.100.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	400.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	500.000
			Cambio de Pelicula Fusor	Unidad	Evento	1	450.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	150.000
16	81111812-002	KYOCERA / FS-1035 MFP/L	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.300.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	600.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	750.000
			Cambio de Pelicula Fusor	Unidad	Evento	1	600.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	150.000
17	81111812-002	LEXMARK / T644	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.500.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	700.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	600.000
			Cambio de Pelicula Fusor	Unidad	Evento	1	500.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	150.000
18	81111812-002	LEXMARK / X342N	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.500.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	700.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	600.000
			Cambio de Pelicula Fusor	Unidad	Evento	1	500.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	150.000
19	81111812-002	LEXMARK / X642e	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.500.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	700.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	600.000
			Cambio de Pelicula Fusor	Unidad	Evento	1	500.000

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	150.000
20	81111812-002	LEXMARK / X652de	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.500.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	700.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	600.000
			Cambio de Película Fusor	Unidad	Evento	1	500.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	150.000
21	81111812-002	XEROX / WORK CENTRE 3220	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.400.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	600.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	600.000
			Cambio de Película Fusor	Unidad	Evento	1	500.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	150.000
22	81111812-002	XEROX / WC 4150	Cambio de Fusor	Unidad	Evento	1	1.400.000
			Cambio de Rodillo	Unidad	Evento	1	600.000
			Cambio de Fuente Eléctrica	Unidad	Evento	1	600.000
			Cambio de Película Fusor	Unidad	Evento	1	500.000
			Mano de Obra por cambio de partes	Unidad	Evento	1	100.000
			Limpieza y Mantenimiento sin cambio de partes	Unidad	Evento	1	150.000

Año 2014 =	Monto Mínimo G. 45.000.000	Monto Máximo 50.000.000
Año 2015 =	Monto Mínimo G. 45.000.000	Monto Máximo 50.000.000
Totales =	Monto Mínimo G.90.000.000	Monto Máximo 100.000.000

El monto mínimo es el obligatorio a proveer por el contratista o proveedor y el monto máximo es un monto nominal que la convocante no está obligada a adquirir en vista que la modalidad de contrato es el abierto.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo y hasta el 31/12/2015.----------

CLAUSULA SEPTIMA. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Los Servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de las Especificaciones Técnicas, en la siguiente dirección; Secretaria de Acción Social - Presidencia de la República, Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, Fernando de la Mora.----------

CLAUSULA OCTAVA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Informática y la Dirección Administrativa de la Secretaria de Acción Social.----------

CLAUSULA NOVENA. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y ser extendida por lo menos por el plazo de sesenta (60) días del vencimiento del presente contrato.----------

CLAUSULA DECIMA. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

CLAUSULA DECIMO TERCERA. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, en fecha 12 05 14

Luis María Oreggioni Páez
Representante Legal
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. / Proveedor

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro Secretario de Estado
Secretaría de Acción Social / Contratante